



**CONCURSO DE OPOSICIÓN Y  
MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN  
DEL CARGO:**

***Analista financiero***

El presente llamado se enmarca en el proceso de dotación de las estructuras funcionales para la Agencia Nacional de Vivienda y tiene como objeto cubrir puestos de Profesionales.

## **1. OBJETO**

La finalidad del presente proceso concursal será seleccionar a las personas con el perfil adecuado para el desempeño de las siguientes posiciones en el Departamento de Montevideo.

<b>Función</b>	<b>GANV cargo</b>	<b>puestos a proveer</b>	<b>Referencia</b>	<b>Horario</b>	<b>Remuneración</b>
Analista financiero	12	1	431a/ 2010	40hs semanales	\$U 40.808

A tales efectos se llama a concurso de oposición y méritos para la provisión de dichos cargos del grado 12

## **2. DESCRIPCIÓN DEL CARGO A PROVEER**

**2.1 NOMBRE DEL CARGO:** Analista Financiero

**2.2 DEPENDE DE:** Jefe de Departamento Diseño de Productos Financieros

**2.3 SUPERVISA A:** No tiene personal a cargo

**2.4 OBJETIVO DEL CARGO:**

Diseñar y dar seguimiento de los productos financieros que sustenten los planes de la Agencia.

### **2.5 ACTIVIDADES/ RESPONSABILIDADES**

Participar en el diseño de productos financieros que faciliten el acceso al financiamiento a la vivienda propia de personas físicas.

Participar en la elaboración de la política de gestión de fondos especiales o de ahorro previo constituidos a los efectos de facilitar el acceso al financiamiento a la vivienda de personas jurídicas.

Proponer herramientas financieras que faciliten el desarrollo del mercado secundario de crédito Hipotecario y el fondeo de las entidades financieras.

Realizar el seguimiento permanente de los productos financieros gestionados por la ANV, detectando posibles fallas en su funcionamiento, así como del mercado de la vivienda, que puedan ser corregidas mediante acciones y/o herramientas financieras que implemente la ANV u otra entidad pública.

Contribuir en la creación de sistemas de seguro de crédito hipotecario, fondos de garantía, así como otros fondos e instrumentos financieros destinados al cumplimiento de los fines de la Agencia.

Colaborar en la exploración y el diseño de herramientas financieras que promuevan el acceso a la vivienda

.

Realizar toda otra tarea inherente a su cargo que le fuera encomendada.

## **2.6 REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO**

### **Excluyente**

- Profesional en el área de CC.EE y/o Administración.
- Dominio de herramientas informáticas
- Hasta 40 años al 27 de setiembre de 2010

### **Se valorará**

- Cursos de Especialización o Postgrado en el área.
- Cursos relacionados con el cargo a desempeñar.
- Experiencia previa en tareas similares en otras empresas u organismos públicos.
- Conocimiento y/o experiencia relacionada al mercado financiero y de valores local
- Experiencia en elaboración de informes de gestión.
- Conocimientos de Excel avanzado y/o experiencia en el manejo de paquetes estadísticos (STATA, SPSS, etc.)

### **Competencias requeridas**

- Capacidad de análisis
- Iniciativa y proactividad
- Capacidad ejecutiva
- Capacidad para trabajar en equipo
- Orientación al mercado

## **3. ETAPAS DEL PROCESO DE CONCURSO**

### **3.1 Inscripción**

La inscripción al presente llamado se realizará de la siguiente manera:

1. Ingresando la información requerida en el formulario disponible a partir del 13 de setiembre de 2010 en el sitio web del organismo [www.anv.gub.uy](http://www.anv.gub.uy).

2. Presentando la documentación en un sobre cerrado, etiquetado con el nombre del postulante y la referencia del cargo al cual se postula, en AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA Daniel Fernández Crespo 1508 (Casa Central BHU -ANV), 1er. Piso, Div Gestión y Desarrollo Humano , en el horario de atención al público, a partir del 13 de setiembre de 2010. La documentación también puede ser enviada por correo.

3. El sobre deberá incluir:

1. Currículum Vitae.

2. Copias de certificados.

3. Documentación requerida para el ingreso a la función pública, a saber:

a) Tener entre 18 años cumplidos al momento del cierre de la inscripción.

b) carné de salud vigente,

c) juramento de fidelidad a la bandera,

d) certificado de antecedentes judiciales expedido por la Dirección Nacional de Policía Técnica del Ministerio del Interior (Guadalupe 1513 o Shopping Tres Cruces, local 31), el cual será solicitado al momento de ingreso.

En el exterior del sobre se adjuntará la Declaración Jurada de Conocimiento de las Bases de la Convocatoria al Proceso de Concurso y autenticidad de la información presentada, firmada. ( ver Bases Generales, Anexo I ).

La información aportada en la inscripción, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases, serán verificados mediante la presentación de los comprobantes originales de los antecedentes acreditados, para aquellos postulantes que pasen a la segunda etapa. La inexactitud de la información presentada podrá ser causal de la eliminación del postulante del proceso concursal, sin perjuicio de las sanciones legales que pudieren corresponder.

El plazo de inscripción será de **15 días** consecutivos a partir de la publicación de las presentes bases.

### **3.2. Admisión de los postulantes.-**

Serán admitidos a concursar los postulantes que cumplan con los requisitos excluyentes.-

### **3.3. Evaluación de antecedentes**

La evaluación de antecedentes se realizará mediante la verificación y puntuación del cumplimiento de los requisitos definidos para el cargo.

### **3.4. Evaluación psicotécnica**

A través de pruebas psicotécnicas realizadas con profesionales especializados contratados; se evaluarán las competencias necesarias para ocupar el cargo, siendo competencia del Tribunal de Concurso adjudicar el puntaje conforme a los informes resultantes de las referidas pruebas.

### **3.5. Entrevista con Tribunal.**

Aquellos postulantes que hayan alcanzado esta instancia serán convocados, con dos días de antelación, para ser entrevistados por el Tribunal de Concurso.

De acuerdo a los resultados de las entrevistas de cada postulante con el Tribunal se adjudicará el respectivo puntaje.

Corresponderá al Tribunal de Concurso fundar las razones del puntaje asignado.

El apoyo administrativo a todo el proceso estará a cargo de la División Gestión y Desarrollo Humano.

**LOS ANTECEDENTES DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DIVISIÓN GESTIÓN Y  
DESARROLLO HUMANO A PARTIR DEL DÍA 13 DE SETIEMBRE HASTA EL 27 DE  
SETIEMBRE INCLUSIVE EN EL HORARIO DE 13 A 17 HORAS.  
EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN CULMINARÁ EL 27 DE SETIEMBRE A LAS 17 HS.**